



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 01 de Octubre de 2014

RES. CD-ECO N° 271/14

Expte. N° 6696/14

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Nélida María Maero de Ceriani, D.N.I. N° 5.995.573, Docente de esta Unidad Académica, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Administración y Hacienda Pública", a partir del día 01/10/2014, en virtud de haber iniciado los trámites tendientes a la obtención del beneficio jubilatorio; y,

CONSIDERANDO:

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/14 de fecha 30/09/2014.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

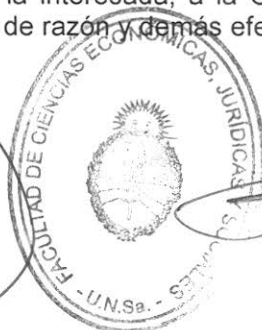
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia definitiva interpuesta por la Cra. NÉLIDA MAERO DE CERIANI, D.N.I. N° 5.995.573, al cargo REGULAR de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Administración y Hacienda Pública", a partir del día 01 de Octubre de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Cra. NÉLIDA MAERO DE CERIANI los valiosos servicios prestados durante tantos años de labor en esta Institución.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Diego Sibello
Secretario de Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa